Plato, octubre de 2026.

Doctor.
OLMEDO RAFAEL PORTO HERNÁNDEZ
Secretario de Desarrollo Social (e)
Municipio de Plato - Magdalena.
.
E. S. D.

Cordial saludo.

REF.: DESIGNACION DE SUPERVISOR

CONTRATISTA: CARMEN EDITH OSPINO MARTINEZ – C.C 39.087.421 de Plato Magdalena

OBJETO: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA, EN ESPECIAL EN ATENCION DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL".

Cordial saludo.

Me permito informarle para lo de su cargo, que en virtud de la Cláusula 22 del contrato de Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión **No. CPSAG-MP-256-2026**, Usted, en calidad de Secretario De desarrollo social, ha sido designado para ejercer las labores de Supervisión al referido contrato.

Entre las labores encomendadas como Supervisor se encuentran la de vigilar, controlar y supervisar, la correcta ejecución técnica, jurídica, administrativa, presupuestal y financiera del contrato y el cabal cumplimiento de su objeto contractual, para mayor información me permito anexar copia del correspondiente contrato.

Atentamente.



ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Alcalde Municipal
Plato Magdalena.

Elaboró: Oficina Jurídica	Verificó: Asesor Juridico	Aprobó: Armando Campuzano Restrepo